

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	AUTORIZACIÓN PARA EL MOVIMIENTO DE TIERRAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
<b>Descripción</b>	La autorización para la realización de trabajos de movilización de tierras tanto en predios urbanos como rurales, significa que existe el compromiso de cumplimiento con las normativas establecidas en la Ley a fin de producir el menor impacto posible.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que haya solicitado el servicio mediante los canales establecidos de forma legal por el gobierno autónomo descentralizado municipal de Pedro Vicente Maldonado.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> • Obtener la autorización para la realización de trabajos de movimientos de tierras, emitida por la Dirección de Desarrollo Sustentable.
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1. Solicitud General 2. Presentar cédula original para verificación 3. Copia del Impuesto Predial (actualizado)
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprar la solicitud general en la oficina de RECAUDACION del GADM-PVM.</li> <li>• Llenar los datos que piden en la solicitud.</li> <li>• Presentar cédula original para verificación.</li> <li>• Adjuntar la copia del impuesto predial (actualizado).</li> <li>• Entregar en Secretaría General.</li> </ul> <b>Canales de atención:</b> Presencial, Telefónico.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	\$0.50 de la solicitud general
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Dirección de Gestión de Desarrollo Sustentable, GAD Municipal Pedro Vicente Maldonado Horario: 08:00 am a 17:00 pm
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> Ing. Gema Santos- Técnica de Gestión Ambiental <b>Correo Electrónico:</b> gambiental@pedrovicentemaldonado.gob.ec <b>Teléfono:</b> 022392282 ext. 219

## Transparencia

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2